



SECRETARÍA DE TRABAJO
Provincia del Chubut

1

RAWSON (CH),

21 FEB. 2019

VISTO:

El Expediente N° 196/2019 STR- caratulado "Ministerio de Educación s/Paritarias Salariales" y;

CONSIDERANDO:

Que obra agregado en el expediente de referencia el acta de fecha 19 del mes de Febrero del 2019, suscripta entre por un lado el Ministerio de Educación representado por la Subsecretaria de Coordinación técnica Pedagógica de Instituciones Educativas y Supervisión Alejandra Von Poeppel, la Directora General de Educación Secundaria Cintia Vizcay, integrante del equipo Técnico del Ministerio de Educación Diego Dopazo y la Atech representada por Marcela Capón y Santiago Goodman;

Que las partes signatarias acuerdan, que en el marco del análisis de los informes elaborados por los departamentos de designación de Educación Secundaria, persiste como falencia el tiempo estimado para la cobertura de cargos/hs., que en algunas regiones alcanza hasta los 20 días;

Que se acuerda que el trámite para DJC es responsabilidad del docente, por ello presentara la misma con su firma como único responsable de su contenido;

Que el Departamento de Designación (Licencia de larga duración o interinatos) / Escuela (Licencias de corta duración o Titulares de la escuela) verificara que el docente se encuadre dentro de la Ley de incompatibilidad y de ser así lo designara;

Que el DD adjuntara una copia de la DJC al acta de designación, para que el docente presente en la escuela una copia al departamento de incompatibilidad;

Que las partes analizan y definen el nuevo formato de Declaración Jurada de cargos y sus instructivos para todos los niveles y modalidades. Se adjunta como anexo I Formulario e Instructivo;

Que el formato precedentemente citado, tendrá vigencia a partir de la presente homologación;

Que en cuanto a los inscriptos en junta que no presentaron en tiempo y forma la documentación requerida para acceder a cargos Directivos para el ciclo lectivo 2019 (*62) se acuerda lo siguiente:

- a) Para la cobertura de cargo Jerárquico durante el ciclo lectivo 2019, se debe proceder según la normativa, y ofrecer primero a los docentes inscriptos como titulares e interinos que se encuentran en el listado de Junta;
- b) En el caso de no aceptación al cargo directivo de los docentes titulares o interinos que se encuentran inscriptos según el listado de Junta, y según Normativa, se acuerda como medida de excepción por el ciclo lectivo 2019, permitir a los docentes que se encuentren con estado *62, inscribirse adjuntando la documentación faltante, que será evaluada por la Junta de Clasificación. La designación se realizara según la condición que corresponda;

Que se hace entrega del borrador del marco de referencia de roles y funciones de cargos de MOT/POT, Preceptor, MEOP/PEP, Profesor y Bibliotecario;



180

Que dicho borrador se adjunta en anexo II;

Que el presente acuerdo se homologa por expresa indicación e instrucción del Ministerio de Educación y los representantes de la Atech;

Que obran estampadas las firmas de las partes en el acta acuerdo, precedentemente señalada y obrante en las presentes actuaciones, lo cual da prueba de conformidad con lo rubricado;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE TRABAJO

RESUELVE:

Artículo 1°: HOMOLOGAR en todas sus partes el acta de fecha 19 del mes de Febrero del 2019, suscripta entre por un lado el Ministerio de Educación representado por la Subsecretaria de Coordinación técnica Pedagógica de Instituciones Educativas y Supervisión Alejandra Von Poeppel, la Directora General de Educación Secundaria Cintia Vizcay, integrante del equipo Técnico del Ministerio de Educación Diego Dopazo y la Atech representada por Marcela Capón y Santiago Goodman;

Artículo 2°: REGISTRESE, Notifíquese, dese al boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVASE.-

Sr. GERARDO SANCHEZ
Secretario de Trabajo
de la Provincia del Chubut

RESOLUCION N° 180/2019-STR.-



INSTRUCTIVO NUEVA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, HORAS CÁTEDRA Y FUNCIONES

1. El nuevo formulario de Declaración Jurada de Cargos, Horas Cátedra y Funciones, se podrá descargar desde el sitio web oficial del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, cuyo dominio es <http://www.chubut.edu.ar>, encontrándose alojadas en la sección Formularios del sitio las versiones imprimible y editable del mismo.
2. La Declaración Jurada de Cargos, es una manifestación de un agente de la Administración Pública, cuya veracidad se asegura mediante un juramento ante la autoridad competente para su contralor. Se considera cierto el contenido de la declaración, salvo que se constate la falsedad ú omisión en contrario, lo que acarrea sanciones legales y administrativas.
3. El nuevo diseño del formulario requiere que:
 - a. Los **CARGOS** nombrados del Escalafón Docente se declaran en el ANVERSO.
 - b. Las **HORAS CÁTEDRA** se declaran en el REVERSO.
 - c. En **MATERIAS ESPECIALES**, se completan **AMBOS** lados de la Declaración:
 - i. Los **CARGOS** se declaran en el ANVERSO.
 - ii. El cumplimiento de la carga horaria se describe en el REVERSO.

En el anverso sólo se declaran CARGOS

Cargos Nomenclados

- Inicial
- Primario
- Secundario
- Superior

- Simple
- Extendida
- Completa

DECLARACIÓN DE CARGOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO, SUPERIOR y MATERIAS ESPECIALES
(para el Cálculo de la Declaración de Cargos)

REPARTICIÓN DONDE PRESTA SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
ESCUELA/OFICINA N°:			CALLE: N°	
CARGO	NIVEL	JORNADA	LOCALIDAD	
Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.				
SITUACION DE REMISA	TURNO	HORARIO	LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL DECLARANTE

- Titular
- Interino
- Suplente
- Provisorio

- Mañana
- Tarde
- Vespertino
- Noche

De XX.XX hs. a XX.XX hs.

Lugar de dependencia jerárquica



Lic. Alicia María Enck
Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

En cada celda completar en rangos de 40 minutos según corresponda a cada turno

Indicar el número de escuela que se declara

Señalar con una "X" cada módulo de horas que ocupa en la escuela que se declara

DECLARACION DE HORAS CATEDRAS DE NIVEL SECUNDARIO, SUPERIOR Y MATERIAS ESPECIALES

Declarar horas que se cumple en intervalos de 40 minutos, por escuela y turno, por escuela y según el turno en que se declara el actividad docente

TURNO	HORA	ESCUELA N°							Total Horas Escuela	Total General de Horas Cátedras
		1	2	3	4	5	6	7		
MAÑANA										
TARDE										
NOCHE										
Total de Horas Cátedras 1473 / 5881										

Indicar el día en que se cumple la hora institucional o la cantidad de horas por proyecto asignadas en la escuela

Realizar la Sumatoria de las Horas Cátedras 1473 (Institucionales) / 5881 (Proyectos)

Realizar la Sumatoria de Horas Cátedras en todos los establecimientos

Realizar la Sumatoria de Horas Cátedras en la Escuela que se declara

[Handwritten signatures and marks]



* ESTE DOCUMENTO ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 2005/07 PARA EFECTOS DE LA LEY N° 5307/07, COMANDO EN JEFE - EDUCACIÓN, ADJUNTO COMO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA.

* EN CASO DE CANTIDAD INCORRECTA, SEVALIA EN BASE A LA DECLARACIÓN DE CARGOS Y HORAS CATEDRA, POR APLICACIÓN DEL ART. 7 DE LA LEY 5307/07, EN SU CASO, EL EMPLEADO DEBE REVISAR LA SITUACIÓN JURADA.

DECLARA SOLO JURAMENTO QUE TODAS LAS DATOS COMPLETADOS SON VERDADEROS Y EXACTOS, DE ACUERDO A SU LABOR Y EXERCICIO. ADICIONALMENTE, SE NOTIFICA QUE CUANDO BENEFICIA, OCURRENTO O CONSULTA DADO MOTIVO A LAS MÁS SEVERAS SANCIONES DISCIPLINARIAS, COMO DEL TÍTULO QUE EN SU ARTÍCULO 10 RESERVA DESDE DE SU CANTIDAD Y EN SU FORMA DE NOTIFICACIONES QUE SE PRODUZCAN EN EL MANTENIMIENTO.

Confirma la exactitud de los datos consignados en el presente formulario y la exactitud de la firma que acompaña. Manifiesto que no tengo conocimiento que en la presente el declarante haya incurrido en ninguna falsedad, ocultamiento u omisión.

LUGAR Y FECHA: / /

LUGAR Y FECHA: / /

LUGAR Y FECHA: / /

Firma y Sello del Certificante

Coord. Reg. de Incompatibilidad Docente

Firma del Declarante con Lugar y fecha de la confección de la Declaración

Firma de la autoridad que interviene y certifica la Declaración Jurada a la fecha en que es constatada

Intervención de la Coordinación de Registro de Incompatibilidad Docente

Lic. Nicolás V. Eriola (Vot. P.)
Subsecretario de Coordinación Técnica
Operativa de las Unidades
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Tipo de Declaración Jurada: ORIGINAL / RECTIFICATORIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

DECLARACIÓN JURADA

(Confeccionar por Triplicado)

De los cargos y actividades que desempeñe el causante

1	Documento Único (DU) N°:
	C.U.I.L. o C.U.I.T. N°:
	FECHA DE NACIMIENTO: / /
	CORREO ELECTRÓNICO:

2	APELLIDO <small>Indicar apellido completo</small>	NOMBRES <small>Escriba todos los nombres sin abreviaturas</small>	
3	DOMICILIO	N°	LOCALIDAD

DECLARACIÓN DE CARGOS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO, SUPERIOR y MATERIAS ESPECIALES

(Por los Cargos se declara en el reverso)

REPARTICIÓN DONDE PRESTA SERVICIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
ESCUELA/OFICINA N°:			CALLE:	N°
4	CARGO	NIVEL	JORNADA	LOCALIDAD
				Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	SITUACION DE REVISTA	TURNO	HORARIO	LUGAR Y FECHA FIRMA DEL DECLARANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
ESCUELA/OFICINA N°:			CALLE:	N°
5	CARGO	NIVEL	JORNADA	LOCALIDAD
				Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	SITUACION DE REVISTA	TURNO	HORARIO	LUGAR Y FECHA FIRMA DEL DECLARANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
ESCUELA/OFICINA N°:			CALLE:	N°
6	CARGO	NIVEL	JORNADA	LOCALIDAD
				Certifico que los datos consignados precedentemente son exactos y correctos.
	SITUACION DE REVISTA	TURNO	HORARIO	LUGAR Y FECHA FIRMA DEL DECLARANTE

DECLARACIÓN DE FUNCIONES Y OCUPACIONES

EN OTRA REPARTICIÓN NACIONAL, PROVINCIAL y/o MUNICIPAL de gestión Pública o Privada
EN TAREAS O ACTIVIDADES NO OFICIALES

7	EMPLEADOR:	LUGAR DONDE PRESTA SERVICIOS:
	CANTIDAD DE HORAS:	FUNCIONES QUE DESEMPEÑA:
	INGRESO:	Lugar y Fecha Firma y sello autoridad

PERCEPCIÓN DE PASIVIDADES (Jubilaciones, Pensiones, Retiros, etc.)

8	En caso de ser titular de alguna pasividad establecer:		
	Régimen:	Causa desde qué fecha:	Inst. o Caja que lo abona:
	Determinar si percibe el beneficio o si ha sido suspendido a pedido del titular		